



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de octubre de 2019

Expte. N° 17032/2018

RES-SRMRF N° 046/2019.

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Beca de Comedor para 41(cuarenta y uno) alumnos de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, asiento Metán; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$196.800 (Pesos ciento noventa y seis mil ochocientos) correspondiente a los fondos de beca de comedor para 41(cuarenta y uno) alumnos de la ciudad de Metán, otorgados por el Expte. N° 17.032/18 - Orden de Pago No Presupuestado N° 1025/18, de fecha 19/10/18.

Que en fojas 121 a 153, el Director Normalizador de Sede Sur, Dr. Camilo Jadur eleva la Primera Rendición, por \$72.520 (pesos setenta y dos mil quinientos veinte); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

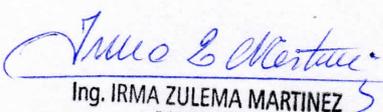
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 72.520 (pesos setenta y dos mil quinientos veinte) en concepto de Beca Comedor para 41 (cuarenta y uno) alumnos de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, asiento Metán.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de \$ 72.520 (pesos setenta y dos mil quinientos veinte) a la cuenta Fondos de Beca Comedor para 41 (cuarenta y uno) alumnos de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, asiento Metán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a la Secretaría Administrativa, Dirección Rendición de Cuenta, Dirección General Administrativa, Consejo Asesor y siga a la Dirección de Contabilidad a sus efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGÓS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA